



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**EL PICAZO**  
- CUENCA -

**ACTA Nº 3/2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA 27 DE  
MAYO DE 2021**

**PRESIDENTE: D. CARLOS LORENZO PASTOR LAFUENTE (PSOE)**

**ASISTENTES:**

**D<sup>a</sup> ESTRELLA MARIA SEVILLA NOHALES (PSOE)**

**D. JESUS CERRILLO COLLADO (PSOE)**

**D. SERGIO PEREZ PLAZA (PSOE)**

**D. HIPOLITO MARTINEZ COLLADO (PP)**

**D. DAVID LOPEZ COLLADO (PP)**

**D. ANGEL JAVIER MARTINEZ SEVILLA (PP)**

**SECRETARIA: D<sup>a</sup>. LAURA GÓMEZ MOLINA**

En la Casa Consistorial del Picazo, a 27 de mayo de 2021 y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde – Presidente D. Carlos Lorenzo Pastor Lafuente se reúnen los señores concejales arriba reseñados a fin de celebrar sesión ordinaria, asistidos de la Secretaria que suscribe.

Abierta sesión pública por el Sr. Presidente en primera convocatoria a las 20:12 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y previa la oportuna citación se procede al inicio de la sesión, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.**

Sometida a votación el acta de la sesión anterior Acta nº 2/2021 de 25 de marzo de 2021, es aprobada con 5 votos a favor y dos abstenciones de D. Sergio Pérez Plaza y D. Ángel Javier Martínez Sevilla.

Con carácter previo a ser sometida a votación el alcalde pregunta si hay algo que alegar y no se realiza ninguna alegación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**EL PICAZO**  
- CUENCA -

**SEGUNDO. CESE Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PAZ Y REGISTRO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE EL PICAZO.**

El Sr Alcalde procede a dar lectura de la propuesta de resolución.

Visto que con fecha de 12 de abril de 2021 y registro de entrada nº 107 por parte del actual secretario del Juzgado de Paz de El Picazo se presentó solicitud para que se lleve a cabo el procedimiento oportuno para cesar y nombrar nuevo secretario/a del del Juzgado de Paz del ayuntamiento de el Picazo dada su intención de renunciar.

Visto que con fecha 13 de abril 2021 se publicó en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en su sede electrónica el Bando municipal anunciando que hasta el 27 de abril de 2021 podrán presentar las instancias por los interesados en ocupar el puesto de secretario/a del Juzgado de Paz.

Visto que durante dicho plazo se presentaron las siguientes solicitudes:

Registro de Entrada	NIF	INTERESADOS
138/2021	44889653R	BÁRBARA SÁNCHO LÓPEZ
139/2021	47059965X	GLORIA PASTOR MARTÍNEZ

En primer lugar, se somete a votación el cese de D. Raúl García Berbel como Secretario del Juzgado de Paz, siendo el resultado de la votación de 6 votos a favor del cese por parte de los 4 miembros del Grupo Municipal Socialista y de D. Ángel Javier Martínez Sevilla y D. David López Collado del grupo Municipal Popular y 1 abstención de D. Hipólito Martínez Collado.

A continuación, se procede a someter a votación la elección de la nueva secretaria del Juzgado de Paz, siendo el resultado de

6 votos a favor de D<sup>a</sup> Gloria Pastor Martínez por parte de los 4 miembros del Grupo Municipal Socialista y de D. Ángel Javier Martínez Sevilla y D. David López Collado del grupo Municipal Popular.

La abstención de voto de D. Hipólito Martínez collado al ser familiar de uno de los candidatos.

Por ende, el pleno de la corporación

**ACUERDA**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**EL PICAZO**  
- CUENCA -

**PRIMERO.-** Cesar a D. Raúl García Berbel con DNI 75719079C del puesto de secretaria del Juzgado de Paz de El Picazo, siendo su último día en el cargo el 27 de mayo de 2021.

**SEGUNDO.-** Designar a D<sup>a</sup> Gloria Pastor Martínez con DNI 47059965X como secretaria del Juzgado de Paz de El Picazo. El puesto lo ocuparía a partir del 28 de mayo de 2021 incluido.

**TERCERO.-** Dar traslado del acuerdo a la sección de habilitación de la Gerencia Territorial de Justicia en Castilla la Mancha.

**TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL PICAZO.**

El alcalde toma la palabra:

“Visto que con fecha 8 de octubre de 2020 se constituye la mesa de negociación del convenio de personal laboral del ayuntamiento.

Visto que se ha llevado a cabo la negociación según se desprende de las actas de la mesa de fecha 11 de noviembre de 2020, 8 de octubre de 2021, 24 de febrero de 2021 y 11 de mayo de 2021.

Visto el informe de intervención y el informe propuesta de secretaria de fecha, ambos de fecha 21 de mayo de 2021.

Se somete a pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar el convenio colectivo de personal laboral del Ayuntamiento de El Picazo que figura en el expediente 69/2021 y que ha sido fruto de la negociación entre la representación de los trabajadores y del ayuntamiento.

**SEGUNDO.** Comunicar y notificar el Acuerdo del Pleno a los representantes del personal con indicación de los recursos que se estimen pertinentes. Asimismo, emplazar a las partes para la firma del Convenio Colectivo.

**TERCERO.** Firmado el Convenio Colectivo, que por la Comisión Negociadora se presente el mismo ante la Autoridad laboral competente, a los efectos de Registro y para que ordene su publicación obligatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. Delegar en la persona de Beatriz Calonge Pizarro, DNI nº: 04584444 S, funcionaria de la Delegación provincial, para proceder a la inscripción y registro del referido Convenio.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**EL PICAZO**  
- CUENCA -

Sometido a votación el acuerdo, es aprobado por unanimidad de los miembros de la corporación.

**CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3/2021 DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON CARGO A REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA.**

El alcalde toma la palabra:

Vista la existencia de gastos de inversión para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación resulta insuficiente o no ampliable, se hace precisa la modificación de créditos bajo la modalidad de suplemento de crédito con cargo a Remanente Líquido de Tesorería.

Esta inversión se trata de la reforma y adecuación del centro social.

Vista la memoria de alcaldía de fecha 21 de mayo de 2021 y los informes de secretaría e intervención de la misma fecha.

Se propone a pleno la adopción del siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 3/2021, en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
221.23	632	Acondicionamiento Centro social	20.200€	12.000€	32.200€

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**EL PICAZO**  
- CUENCA -

definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

D. Ángel Javier Martínez Sevilla, del grupo municipal popular, pregunta en que consiste la obra para la que se requiere modificación presupuestaria.

El Sr alcalde contesta que fundamentalmente es la reforma de la cocina y de lo que ahora es el botellero, donde quieren ubicarse los servicios sociales.

Sometido a votación el acuerdo, es aprobado por unanimidad de los miembros de la corporación.

**QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las resoluciones de alcaldía comprendidas entre los números 41 al 92 del 2021.

NÚMERO	ASUNTO
41	APROBACIÓN DE BASES BOLSA DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES
42	LEVANTAMIENTO DE REPARO DE FACTURA
43	LEVANTAMIENTO DE REPARO DE FACTURA
44	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA
45	APROBACION FACTURAS MARZO
46	LEVANTAMIENTO REPARO NÓMINAS
47	PRODUCTIVIDAD
48	APROBACIÓN NÓMINAS MARZO
49	APROBACIÓN FACTURAS
50	CONCESIÓN COLUMBARIO
51	SOLICITUD SUBVENCION ADIMAN
52	ACEPTACIÓN SUBVENCION SALVAGUARDA PCI
53	LICENCIA DE OBRA
54	CONTRATACIÓN PERSONAL
55	ACCESO INFORMACIÓN MUNICIPAL
56	LICENCIA DE OBRA
57	LICENCIA DE OBRA
58	LICENCIA DE OBRA
59	LICENCIA DE OBRA
60	LEVANTAMIENTO REPARO
61	LICENCIA DE OBRA



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**EL PICAZO**  
- CUENCA -

62	APROBACION FACTURAS ABRIL
63	PRODUCTIVIDAD
64	APROBACION NOMINAS
65	LEVANTAMIENTO DE REPARO
66	SOLICITUD SUBVECIÓN ACTIVIDADES CULTURALES
67	CONCESION USO FOSA
68	ERROR
69	LICENCIA DE OBRA
70	LEVANTAMIENTO DE REPARO
71	SOLICITUD SUBVENCION PROGRAMA TALIA
72	REDUCCION DE JORNADA BIBLIOTECARIA
73	APROBACION LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE OPERARIOS
74	APROBACION LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES
75	CONVOCATORIA MESA DE NEGOCIACIÓN
76	CONTRATACIÓN ASISTENCIA TECNICA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN
77	CONVOCATORIA COMSION DE HACIENDA
78	SOLICITUD SUBVENCIÓN PEZRD 2021
79	PUESTO MERCADILLO
80	PUESTO MERCADILLO
81	APROBACION EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2021
82	LICENCIA DE OBRA
83	CONVOCATORIA PLENO
84	ERROR
85	PRODUCTIVIDAD
86	KILOMETRAJE
87	APROBACION NOMINAS
88	LEVANTAMIENTO REPARO
89	APROBACION PLIEGOS EXPLOTACION SERVICIO BAR DE LA PISCINA
90	LEVANTAMIENTO DE REPARO
91	APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE OPERARIOS
92	APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE LIMPIEZA

Así mismo, se da cuenta expresa del decreto que a continuación se detalla:

- Se da cuenta expresa del decreto nº 81 de fecha 21 de mayo de 2021 por el que se aprueba la modificación presupuestaria 2/2021 por importe de 20.200€



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**EL PICAZO**  
- CUENCA -

**SEXTO.- INFORMES DE ALCALDIA**

Por parte de alcaldía se emiten los siguientes informes

- Nos ha llegado información de que la junta va a dar 14.000€ para el colegio.
- El día 1 de junio de 2021, la trabajadora de la biblioteca pasa a jornada parcial.
- En relación al contrato del PDSU en las próximas semanas se subirá la documentación a la plataforma de contratación para final de junio abrir las ofertas en diputación.
- La obra de la piscina ya está y se espera abrirla el 1 de julio.

**SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El concejal del grupo municipal popular, D. Hipólito Martínez, sugiere la aprobación de una ordenanza de tráfico, ya que observa que los coches conducen a mucha velocidad y supone un peligro.

El concejal del grupo municipal popular, D. Hipólito Martínez, sugiere que se agilicen los trámites de La pradera.

El concejal del grupo municipal popular, D. Ángel Javier Martínez Sevilla, considera que se está haciendo un trato de favor a Azucena y pasa a explicar los antecedentes del asunto.

El Alcalde contesta que el es un trato de favor al pueblo para que en verano no se cierre, ya que si se presentan los papales se cerrará en seguida como medida cautelar.

D. Ángel Javier Martínez Sevilla, dice que lo que se está haciendo es ilegal, que si se ha terminado el contrato, se debe marchar y que no quiere que se infrinja la ley.

El alcalde contesta que se acuerde de lo que está diciendo y sugiere que se vote en presentar ya la documentación.

D. Ángel Javier Martínez Sevilla contesta que o hay que votar lo que es de cajón, que votaría a favor de que se cumpla el contrato.

D. Hipólito Martínez, es partidario de que se salve el verano.

Y finalmente los miembros de la corporación solicitan que conste en acta que en septiembre se presentan los papeles.

El concejal del grupo municipal popular, D. Hipólito Martínez, pregunta por loa aseos del cementerio.

El alcalde contesta que se van a realzar pero que ahora mismo no hay albañiles,



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**EL PICAZO**  
- CUENCA -

D. Hipólito Martínez, pregunta ¿la barredora para cuándo?

El Concejal del grupo municipal socialista, D: Jesús Cerrillo, contesta que harán un estudio.

El concejal del grupo municipal popular, D. Ángel Javier Martínez Sevilla alega que debería de limpiarse el parque viejo.

D. Hipólito Martínez, pregunta por los autobuses y la parada.

El alcalde contesta que no hay respuesta alguna.

D. Ángel Javier Martínez Sevilla, alega que es una falta grave por parte del ayuntamiento no haber comprado una corona de flores a Mercurio para su entierro.

El alcalde contesta que no se le ocurrió.

El concejal del grupo municipal popular, D. David López, alega que hay que hacer algo con la racha de muertos que hay, se está reduciendo mucho la población y hay que hacer algo para fomentar los nacimientos.

Continúa preguntando por la ludoteca y el taller de verano.

El concejal del grupo municipal socialista, D. Sergio Pérez, contesta que se va a mirar el asunto.

El concejal del grupo municipal popular, D. David López, traslada la queja de algunas madres y solicita poner una fuente en el parque y más bancos y quitar las piedras y cementos de alrededor de los árboles.

El alcalde contesta que se pondrá una fuente y más bancos.

El concejal del grupo municipal popular, D. Ángel Javier Martínez Sevilla, pregunta por el proyecto el picazo y sus gentes y si lleva subvención. Además alega que se les debería de haber informado antes en algún pleno.

El concejal del grupo municipal socialista, D. Sergio Pérez explica que el proyecto lleva aparejada una subvención de diputación de entorno al 50% del coste.

No siendo otros los asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 21:28 horas del día señalado al inicio de lo que doy fe.

La Secretaria.

El Alcalde

D<sup>a</sup> Laura Gómez Molina

D. Carlos Lorenzo Pastor Lafuente

En el Picazo a 30 de julio de 2021

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE